



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

FEDERACIÓN DE JUDO DE CHILE

SELECTIVO SUDAMERICANO JUVENILES 2019

SUB18 Y SUB21

Masculino y Femenino

1. ORGANIZA

Federación de Judo de Chile

2. PATROCINA

Federación de Judo de Chile

3. FECHA

Domingo 09 de Junio de 2019

4. LUGAR DE COMPETICIÓN

Gimnasio Municipal Las Cruces, Ruta G98F

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456
contacto@fejuchile.cl
www.fejuchile.cl



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

5. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Sabado 08 jun.	18:00 - 18:30	Pesaje Extra Oficial	Gimnasio Municipal Las Cruces
	18:30 - 19:30	Pesaje Oficial 1	
Domingo 09 jun.	08:30 - 09:00	Pesaje Oficial 2	Gimnasio Municipal Las Cruces
	10:00	Inicio Selectivo	

El judoka puede presentarse en 1 solo pesaje oficial.

El judoka que haya competido el día anterior en el Nacional Novicios no tendrá que volver a pesarse.

6. NORMAS DE CATEGORIAS

Sub 18	2004-2003-2002	Varones: 50, 55, 60, 66, 73, 81, 90, M90 Damas: 40, 44, 48, 52, 57, 63, 70, M70	Desde 4to Kyu
Sub 21	2001-2000-1999	Varones: 55, 60, 66, 73, 81, 90, 100, M100 Damas: 44, 48, 52, 57, 63, 70, 78, M78	Desde 3er Kyu

***Sin tolerancia de peso**

7. INSCRIPCIONES

- Los clubes solo podrán inscribir a deportistas que estén afiliados (licencia 2019) a su organización.
- Las inscripciones se realizarán vía planilla oficial, a mandar al correo: geoffroy@fejuchile.cl.
- Las inscripciones serán aceptadas hasta las 23:55 horas del día jueves 06 de Junio de 2019.

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

8. PESAJE

- Será realizado por el Cuerpo de Árbitros de la Federación.
- Al momento del pesaje el judoka deberá presentar su cedula de identidad vigente.
- En el pesaje oficial el deportista puede subir una sola vez a la balanza.
- El judoka que no logre el peso de su categoría en el pesaje oficial, quedará fuera del torneo.
- El pesaje para los varones será en slip y para las damas en malla o similar.
- En las salas de pesajes solo se permitirá el ingreso de los competidores inscritos.

9. NORMAS DE COMPETICIÓN

La competencia se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

Categoría	Judogi	Prohibiciones	Tiempo Combate
Juveniles	Azul y Blanco	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	4 minutos

10.COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

- La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del judo y sus valores, será gravemente sancionado, en acorde al reglamento de disciplina.

11.DIRECCIÓN TÉCNICA

- El código de comportamiento de los técnicos será observado estrictamente.
- A los técnicos no les está permitido dar indicaciones a los competidores mientras estén combatiendo. Sólo durante las pausas del MATE se le permitirá a los técnicos dar indicaciones a sus atletas. Después de la pausa y continuación del combate, los técnicos deben guardar silencio nuevamente. Sólo pueden dirigir desde la silla dispuesta para ello.
- Solo se aceptarán como técnicos a judokas que acrediten, como mínimo, el grado de Primer Dan y que cuentan con la Licencia Entrenadores 2019.
- Los técnicos, damas y varones, deberán vestir buzo deportivo institucional o ropa de vestir con pantalones largo. Está prohibido presentarse a dirigir con shorts, pantalones cortos, calzas, mallas, poleras tipo musculosas, petos o cualquier tipo de ropa deportiva ajustada al cuerpo.



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

- Si un técnico no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el técnico persiste en su comportamiento desde fuera del área de competencia, podrá ser desalojado del recinto y su club sancionado.

12.NOTAS

- Cualquier aspecto no cubierto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.
- Todo deportista debe poseer seguro de salud y/o de accidentes. En lo sucesivo será exigencia para participar en torneos y concentraciones nacionales.
- Habrá atención de Primeros Auxilios en el recinto de la competencia. En caso de ser necesario se trasladará al competidor afectado hasta el recinto hospitalario más cercano.
- Toda atención médica posterior o tratamiento necesario es de exclusiva responsabilidad del judoka o de la entidad a la cual representa.
- La aceptación de las bases por parte de los clubes y deportistas exime a la Federación de Judo de Chile de toda responsabilidad anterior por cualquier accidente ocurrido durante las actividades del torneo.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general deberán mantener en todo momento y lugar de la competencia, una conducta de respeto y tolerancia, acorde en los Principios del Judo

13.INFORMACIONES

- Para mayor información comunicarse con:

Geoffroy Andrieux

Fono: +562 22727456

Email: geoffroy@fejuchile.cl

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE